

**MASONERIA Y LIBREPENSAMIENTO
ESPAÑÓLES DE ENTRESIGLOS**

PEDRO ALVAREZ LAZARO
Universidad de Comillas

Dado el carácter eminentemente metodológico de este *Symposium*, en el que “se pretende estudiar e intercambiar experiencias relacionadas con la investigación histórica de la masonería española”, creo conveniente comenzar esta intervención haciendo algunas precisiones previas al desarrollo del tema que me ocupa y a propósito de él.

El apasionamiento polémico con el que se ha tratado hasta hoy todo lo relacionado con la Orden del Gran Arquitecto del Universo en nuestro país es conocido por todos los presentes¹. Miles de páginas escritas con intención de poner la Historia al servicio de ideologías de distintos signos, han distorsionado la realidad histórica masónica hasta confundirla casi por completo. Los todavía escasos pero valiosos trabajos con talante científico realizados en estos últimos años, y los que aún están en vías de realización², van llegando a conclusiones que contrastan con lo que se nos había hecho creer hasta ahora. La aplicación “desinteresada” de métodos histórico-críticos, y la utilización de fuentes documentales fidedignas, van permitiendo a estos investigadores recomponer las complicadas figuras que componen el gigantesco *puzzle* masónico español. Y, aprovechando esta imagen, la tarea se presenta difícil, pues estamos obligados a trabajar sin la lámina modelo que acompaña a estos pasatiempos y que ayuda a situar las desordenadas piezas en sus lugares correspondientes. El dibujo resultante, desconocido de antemano, sólo nos podrá ir apareciendo poco a poco, a medida que vayamos colocando debidamente las pequeñas piezas que se van descubriendo, sin forzar en ningún momento su ensamblaje.

No hace falta estar muy avezado a este tipo de pasatiempos para caer en la cuenta de que la mecánica del juego se basa tanto en la apreciación del color como en la forma de las fichas. Las hay de la misma forma, pero si no están exactamente en su sitio el resultado es una figura irreal. Este ha sido el problema de ciertos daltónicos de la Historia, que viendo todo de un mismo color (rojo, azul, negro, etc.) sólo han manejado las piezas atendiendo a su forma y dejando así en consecuencia sin utilizar otras muchas que son imprescindibles para resolver el juego. Las piezas inutilizadas denuncian la falsedad del resultado final. Una cosa es clara: de investigaciones parciales no pueden deducirse conclusiones con pretensiones de totalidad.

1. J. A. FERRER BENIMELI, *Bibliografía de la Masonería*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.

2. Como prelude de ellos, J. A. FERRER BENIMELI, Manuel de PAZ SANCHEZ, Juan GAY DE ARMENTEROS, Françoise RANDOUYER, María Victoria HIDALGO, Pedro SANCHEZ FERRE y Alberto VALIN, nos han ofrecido ya estudios de la masonería española de altura universitaria y de gran utilidad.

La falta del modelo original conduce a otro tipo de búsqueda. Es preciso por tanto observar atentamente el color y la forma de “todas” las fichas (documentación), sin dejarse guiar por modelos preestablecidos, para ir colocándolas lentamente con orden y seguridad (aunque este procedimiento implique sucesivos tanteos y recolocaciones). Trasladándonos al terreno de la investigación histórica en masonería, este sistema ha sido rechazado, con funestas consecuencias, por toda una historiografía que, basándose en el mal llamado secreto masónico, se permitía las afirmaciones más gratuitas sin sentirse obligada a justificarlas nunca. Ferrer Benimeli lo advierte con estas palabras:

“Precisamente el secreto masónico, más ficticio que real, originó una escuela histórica, la cual, creyendo en el poder oculto y en los superiores desconocidos, llegó a explicar todo con una palabra, sin que fuera necesario suministrar pruebas en su apoyo. Si algo no se entendía, se respondía que no se podía comprender, y se intentó probar la existencia del poder oculto precisamente porque era inde demostrable por definición, llegando a convertirse esta ausencia de pruebas en una demostración. De esta forma se ha llegado a crear una especie de convencimiento general de que es inútil intentar saber qué hay de cierto tras el problema planteado a la historia por la masonería. Es falso —y sobre todo muy cómodo— decir que no existe documentación sobre el tema”³.

Siguiendo con nuestra imagen del *puzzle*, fichas para la construcción del cuadro masónico español las hay, y en abundancia, pero tal abundancia conlleva una segunda dificultad metodológica, hasta ahora resuelta sólo en parte. Los estudios regionales de la masonería, de los que ya tenemos magníficos ejemplos, constituyen los fragmentos de ese gigantesco *puzzle* cuyo dibujo final (repito que no sabemos todavía cuál es) constituirá el mapa masónico español. Pero esta separación en los estudios individualizados por regiones españolas no ha superado suficientemente el nuevo problema metodológico al que antes aludía. Aunque la suma de las partes constituye el todo, esa suma ha de cumplir unos requisitos sin los cuales se falsea el resultado. Todo el mundo sabe que la base del sistema decimal es diez, y que ese sistema es el utilizado normalmente, pero que también es posible sumar en otras bases distintas. Si hacemos con los mismos factores sumas separadas en base seis y en base diez, por ejemplo, ambas operaciones dan resultados verdaderos aunque diferentes. Para que podamos sacar el total de distintas sumas parciales éstas deben haber sido realizadas en la misma base, pues de lo contrario no podría hacerse la operación final. Considero que la unificación de metodologías en los estudios regionales de la masonería es la única solución para poder hacer luego la suma total y ver así un dibujo final perfectamente ensamblado.

Una vez llegados a ese dibujo final habremos completado el trabajo histórico fundamentalmente descriptivo, y entonces tendremos ya estableci-

3. J. A. FERRER BENIMELI, *Masonería Española Contemporánea*. Vol. I, 1800-1868. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 14-15.

dos los ejes de coordenadas fiables para poder abordar los temas más estrictamente ideológicos. Hasta que llegue ese momento, los que trabajamos en ellos (yo actualmente, con relación a la masonería, estoy indagando simultáneamente en la enseñanza, en la Iglesia y en el librepensamiento) lo hacemos sabiendo que no podemos movernos todavía en sus dimensiones reales y que debemos contentarnos con meras aproximaciones, dejando tras nuestra búsqueda más cuestiones abiertas que asuntos zanjados.

Lo dicho hasta aquí acerca de la masonería bien podría aplicarse al librepensamiento, aunque en este caso topamos con dificultades aún mayores. La ausencia de trabajos sistemáticos y la mayor dispersión de fuentes hacen su estudio todavía más problemático. Dentro de estos límites deben entenderse las líneas que siguen.

Pluralidad masónica finisecular

Uno de los problemas centrales que encuentra el investigador de la masonería española finisecular y de entresiglos, es la enorme disgregación del movimiento masónico español. A partir de la revolución del 68, la orden masónica va a experimentar un fuerte desarrollo numérico y a la par lo que en mi opinión será su auténtico calvario: las luchas internas que la dividirán en múltiples "obediencias"⁴. Tanto por las diversas tendencias ideológicas como por la rivalidad y falta de entendimiento entre ellas, tal vez sea más acertado hablar de masonerías españolas que de masonería española en singular.

Existe un fenómeno que llama poderosamente la atención y que está centrado entre 1898 y 1903 aproximadamente: las publicaciones masónicas, exceptuados el *Boletín Oficial del Grande Oriente Español* y el *Boletín Oficial de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear*, desaparecen, y lo mismo sucedió con la mayor parte de las logias a tenor de la documentación localizada. La situación anómala de estos años viene explicada, en parte, por el *Boletín Oficial* de la Gran Logia Catalana Balear en los meses de mayo-junio de 1906, que reproduce la siguiente carta, dirigida al hermano Quartier la Tente, representante de la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas, con sede en París:

"Durante la *vida accidentada* de los Grandes Orientes de Madrid, entre ellos el Gran Oriente Español, se encuentran numerosas irradiaciones por causa de distracción de metales, abusos de confianza, expoliación de logias, etcétera, y otras cosas que han hecho que el prestigio de la masonería haya caído en nulidad, y si empieza a levantarse, es debido a la Gran Logia Catalana Balear, que recogió la bandera de la Orden, abandonada en el fango por los *Grandes Orientes de Madrid en 1898, los que desaparecieron todos*, incluso el Gran Oriente Español que quedó reducido a la sola personalidad de uno de sus fundadores.

4. Véase mi libro: *Vinculaciones entre Masonería y Librepensamiento en la Restauración (1875-1908)*. En prensa.

Vuestra idea de subdividir la masonería española según las provincias o regiones, sería el único medio de obtener un poder fuerte y poderoso; pero sería posible por cualquier medio, menos por medio del Gran Oriente Español, cuyo prestigio es casi nulo en España, en cuyo territorio cuenta con menos logias en actividad que la Gran Logia Catalana Balear en una sola región”⁵.

El texto habla por sí mismo, pero no explica el porqué de la “vida accidentada de los Grandes Orientes de Madrid”. Es posible que las grandes polémicas sobre la pérdida de las colonias y las inculpaciones que se hicieron a la masonería sobre su responsabilidad en tales acontecimientos, obligasen a la masonería peninsular a tomar ciertas medidas cautas, y entre ellas quizá la de su autodisolución momentánea, pero ése es uno de tantos puntos oscuros sobre los que por el momento es mejor no pronunciarse.

Ni en circunstancias de crisis de subsistencia logró la masonería española una mínima armonía, aunque tan sólo fuera por instinto de conservación. Miguel Morayta consiguió reagrupar y mantener un buen número de logias en actividad y estableció relaciones de amistad con Grandes Orientes extranjeros, en especial con el Gran Oriente de Francia⁶, pero pretendió ejercer una soberanía absoluta sobre la masonería española, motivo por el cual los encuentros con la Gran Logia Catalana Balear fueron continuos. Sirviéndose de influencias intentó absorber a la potencia catalana, llegando a mantener con ella un enfrentamiento patético. La lucha de esta Gran Logia por mantener su autonomía y el reconocimiento masónico mundial puede seguirse en su *Boletín Oficial* de abril-junio de 1906. La potencia masónica catalana logró mantener su autonomía muy a pesar de las presiones que el “Gran Oriente Español” ejerció por medio de la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas, como diáfananamente se aprecia en la polémica mantenida con esta oficina por la Gran Logia a través de la correspondencia intercambiada entre ellas⁷.

Disparidad ideológica librepensadora

Por su parte, durante el último tercio del pasado siglo, el movimiento librepensador vino marcado por continuos intentos de crear organizaciones que agrupasen personas y unificasen criterios, dados la desorganización y el confusiónismo conceptual y orgánico en que se encontraba. La cristalización máxima de estos intentos tuvo lugar mediante la creación de federaciones y mediante la celebración de congresos. En el orden internacional es de destacar la Federación Internacional de Librepensamiento, cuya capitalidad residió en Bruselas. A su cuenta hay que cargar la celebración de los Congresos Internacionales de Librepensamiento de Bruselas (1880), París (1881), Londres (1881), París (1882), Amsterdam (1883), Amberes (1885), Londres (1887),

5. E. LABAN, “Contestación a la anterior”. *Boletín Oficial de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear*. Barcelona, mayo-junio 1906, pp. 4-5.

6. “Ass••, Gen••, Samedi 8 Sep. 1900”, Assemblée générale du Gr•• Or•• de France. Paris, Secrétariat du G•• O•• D•• F••, 1899-1900, núm. 2.

7. *Boletín Oficial de la Gran Logia*, op. cit., mayo-junio 1906.

París (1889), Madrid (1892), Bruselas (1895), París (1900), Ginebra (1902), Roma (1904), París (1905), Buenos Aires (1906), Praga (1907), Bruselas (1910), etc.

Una de las preocupaciones fundamentales de los librepensadores de finales de siglo pasado y comienzos del presente, consistió en encontrar una definición de librepensamiento, en torno a la cual se creó una auténtica polémica, llegando a tensiones inusitadas durante la celebración de los congresos internacionales. La cuestión no debe sorprendernos, dada la disparidad ideológica de los distintos grupos que se alineaban bajo la común denominación de "librepensadores". Esto supone una gran dificultad metodológica derivada de la atomización del movimiento librepensador en general y del español en particular. Tratar de hacer un estudio comparativo de los diversos puntos de vista que defendían el enjambre de ligas, federaciones y otras organizaciones librepensadoras que llegaron a ver la luz, es algo que se nos escapa ahora, tanto por la complejidad del fenómeno como por los límites de espacio impuestos a esta comunicación. A pesar de ello, al menos es necesario dejar constancia del hecho.

Hacia la unificación de la masonería y el librepensamiento

Aunque de modo general, podemos hablar de equivocidad en los conceptos de "masonería" y de "librepensamiento" considerados en sí mismos. Esta razón, unida a otras de diferente cualidad —como eran los protagonismos personales, los intentos de dominio de unos grupos sobre otros, los oscuros intereses que se deben a veces en los iniciados, etc.—, crearon una fuerte disgregación tanto en el seno de las organizaciones masónicas como en el de las librepensadoras. Ahora bien, los continuos y no siempre ineficaces intentos de evitar fraccionamientos y unificar fuerzas y criterios, conformaron el otro polo dialéctico.

Sin duda, no pueden confundirse las organizaciones masónicas con las librepensadoras, pero el movimiento masónico supuso un gran soporte para el librepensador, y viceversa. La intransigencia de la Iglesia católica los aglutinó en un común denominador: el anticlericalismo, pero el maridaje entre ellos hay que buscarlo también en una identidad de ideales. De hecho el confusio-nismo entre masonería y librepensamiento radica en un programa común de libertad, de instrucción, de tolerancia, de perfección del hombre en particular y de progreso humano. No es difícil encontrar testimonios como el del hermano Nataniel, de Mieres, en 1884⁸, o el de la Gran Logia Regional Catalana Balear⁹, viendo la identidad entre librepensadores y masones. Por el lado masónico el *landmark* más valorado, por contraste con el dogmatismo imperante, era la "tolerancia". Desde él, todas las obediencias masónicas incluían en sus declaraciones de principios las libertades de conciencia y de pensa-

8. NATANIEL, Gr. 9.º, "Carta de Mieres". *Las Dominicales del Librepensamiento*. Madrid, 8 junio 1884.

9. *Las Dominicales...*, op. cit., 1 octubre 1887.

miento como pilares fundamentales. Determinadas interpretaciones de ellas, motivadas en gran medida por intereses estratégicos, condujeron a confundir la "libertad de pensamiento" con el concepto "librepensamiento", que como he sugerido tenía en esta época unas connotaciones muy diversas según el carácter de las diferentes organizaciones librepensadoras.

Podemos ejemplarizar el librepensamiento masónico, o el masonismo librepensador español en numerosos personajes, como Fernando Lozano, Ramón Chies, José Francos Rodríguez, Odón de Buen, Rosendo Arús, Cristóbal Litrán, Rosario de Acuña, Angeles López de Ayala, etc., por sus continuas manifestaciones de fe masónica-librepensadora. También podemos estudiarlo a través de periódicos librepensadores afines a la masonería como *La Verdad*, de Oviedo; *La Voz Montañesa*, de Santander; *La Luz*, y *La Tramontana*, de Barcelona; *Un Periódico Más*, de Zaragoza; *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, de Madrid; *El Motín*, también de Madrid, etc., o a través de periódicos masónicos afines al librepensamiento, como *La España Masónica*, de Madrid; *La Humanidad*, de Alicante, *La Acacia*, de Zaragoza; *El Mallette*, de Barcelona, o *El Taller*, de Sevilla, por poner algunos ejemplos de entre los muchos que existieron durante la época a que me estoy refiriendo.

Sin embargo, en los congresos universales de librepensamiento podemos hacer una cala significativa para comprobar las conexiones que se dieron. De estos congresos, que ya he estudiado con más extensión en otra parte¹⁰, voy a limitarme a dar algunas cifras que nos hablan de la amplitud del hecho.

Congreso Universal de Librepensamiento de Madrid de 1892¹¹

Las masonerías españolas y latinoamericanas tomaron la convocatoria al Congreso de 1892 con sumo interés. Prueba de ello son las cifras de participación masónica en él.

En total se adhirieron, mandando representantes al Congreso y pagando la tasa de gastos para su organización al menos: 112 logias, 2 triángulos, 2 capítulos "Rosa Cruz", la Gran Logia Provincial de Alava, la Gran Logia Provincial Amigos de Litrán, de Almería; la Gran Logia Provincial residente en Monforte de Lemos; la Gran Logia Provincial de Zaragoza, y la Gran Logia Simbólica Provincial de Málaga, todas ellas de España. Por Latinoamérica, al menos 35 logias mejicanas, 7 argentinas, 9 cubanas, 3 portorriqueñas y una por cada uno de los siguientes países: Uruguay, Colombia, Perú y República Dominicana. Se adhirieron además 4 Grandes Logias de Méjico y 1 de Argentina; los Grandes Orientes de Francia, Portugal y Venezuela, y la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mejicanos. Por último, enviaron

10. Pedro ALVAREZ LAZARO, *Librepensamiento, Masonería y Enseñanza: Presupuestos históricos de la problemática de la enseñanza durante la Restauración española (1883-1908)*. Tesis de licenciatura inédita, defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 10 de junio de 1983, bajo la dirección de la doctora doña Carmen Labrador.

11. Los datos han sido extraídos de *Las Dominicales...*, op. cit., que a lo largo de los años 1891 y 1892 publicaron las listas de adherentes al Congreso.

representantes el Consejo de Caballeros Kadosh, de Nápoles y el Consejo de Caballeros Cadosch "Porfirio Díaz". de Méjico. Especial servicio prestaron al Congreso el *Boletín de Procedimientos del Soberano Consejo General Ibérico*, de Madrid, *El Alicantino Masón* y el *Boletín Oficial de la Masonería Universal*¹².

Antes de pasar adelante es necesario observar, aunque sea a título de mera puntualización, algo que va a convertirse en una constante dentro de estos magnos acontecimientos internacionales. Me estoy refiriendo a la participación conjunta de logias auspiciadas por obediencias que incluso estaban en pugna entre sí. Desde esta perspectiva es destacable ver cómo las logias "Avant", "Amis du Devoir", "Cadena de Unión". "Constancia", "Espartaco", "Hijos del Trabajo", "Inmortalidad", "Lealtad" y "Rendición", que trabajaban bajo la égida de Grandes Orientes distintos, enviaron los mismos representantes y pagaron una cuota conjunta, participando en bloque bajo la común denominación de Asamblea de Logias Confederadas de Barcelona. Es preciso también señalar que había logias que eligieron como delegados a importantes personalidades políticas, pero que no eran masones, como sucedió con Emilio Castelar, quien, como en tantos casos, ha sido falsamente incluido con posterioridad en el universo masónico.

Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra de 1902

A pesar del amplio eco propagandístico que las madrileñas *Dominicales del Librepensamiento*, subtituladas a la sazón, "Órgano oficial de la Federación Internacional de Librepensadores en España, Portugal y América íbera", hicieran de este Congreso, con llamamientos especiales a la masonería, la participación masónica española en Ginebra decreció considerablemente comparada con la masiva en Madrid diez años antes. Recordemos que para estas fechas la Orden atravesaba en España una profunda crisis de identidad. Con todo, enviaron sus representantes el Gran Oriente Español, la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear, el Gran Consejo General Ibérico y su Soberana Gran Logia Simbólica Española, y las logias "Gratitud" de Carlet; "Constancia" número 102; "El Pelicano" número 120, de Jerez de la Frontera; "Helénica", de Pontevedra; "Luz de Luarca", de Luarca; "Unión y Progreso", de Málaga; "Luz de Sil", de Madrid; y "Añaza" número 125, de Santa Cruz de Tenerife¹³.

Si la respuesta de la masonería española fue pobre, todavía lo fue más la de la latinoamericana, a tenor de las informaciones recogidas por *Las Dominicales*. Tan sólo hay constancia de la participación de la Gran Logia Independiente de Cuba y de las logias capitulares "Luz" y "Nueva Hiram" de Mendoza (Argentina).

Los masones italianos no parece que hicieran demasiado esfuerzo por hacerse representar en Ginebra, aunque hay que anotar la participación del

12. P. ALVAREZ, op. cit., pp. 445-457.

13. Ib., p. 328.

Gran Oriente de Italia, de la logia "Francesco Guardabassi" y logias de su dependencia de Perugia, y del Soberano Capítulo de Príncipes "Rosa Cruz", y del Capítulo de Maestros Secretos "Ariodante Fabrett", ambos también de Perugia.

La masonería francesa, sin embargo, aumentó apreciablemente su participación respecto a la tenida en Madrid. Tenemos controladas las adhesiones de veintiocho logias francesas. Además sabemos que una vez terminado el congreso ginebrino los señores Hubbard y Morín corrieron a dar cuenta de lo sucedido en él, en su calidad de representantes del Gran Oriente de Francia, al Convento Anual de dicho Gran Oriente. Este hecho provocó el siguiente comentario laudatorio de *Las Dominicales*:

"Ahí tenéis reunidos con una viva alegría a la Federación librepensadora y a la gran masonería francesa"¹⁴.

Congreso Universal de Librepensamiento de Roma de 1904

La concurrencia a este congreso, que fue el que aprobó la famosa "Declaración de Principios" del conocido francmasón y librepensador francés Fernando Buisson, resultó numerosísima, si bien no existe acuerdo en el número de delegados que asistieron, ya que hay quien habla incluso de cuatro mil delegados, como Fernando Lozano, director de *Las Dominicales del Librepensamiento*. Sin embargo, los datos oficiales llegados de Roma dan una cifra de 1.149. En cualquier caso el número es muy importante, dado que, en general, cada delegado representaba a varias agrupaciones librepensadoras.

La masonería también tuvo una destacada presencia, que se hizo patente en la manifestación que tuvo lugar por la Puerta Pía de Roma durante la mañana del primer día de la convocatoria, "por su número de estandartes simbólicos". En el capítulo de cifras su importancia numérica puede comprobarse con facilidad. Según el *Compte Rendu Officiel*, publicado por la Federación Internacional¹⁵, había representantes de los siguientes organismos: Supremo Consejo y Gran Oriente de la República Argentina; tres logias belgas; cuatro logias egipcias y el Supremo Consejo del Grado 33 de Alejandría y Egipto; el Gran Oriente Español y la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear, de España; Gran Oriente de Francia, Gran Logia de Francia y Gran Logia Mixta de Francia; logia "Reforma", de Budapest; Supremo Consejo del Gran Ducado, de Luxemburgo; Gran Oriente Lusitano Unido, de Portugal; Gran Logia Nacional, de Rumania; logia "Devoir", de Lugano; y de Italia: 130 logias, 16 capítulos, 2 consejos, 3 cónclaves y 2 círculos.

No obstante, estas cifras parecen quedarse cortas, pues no aparecen entre ellas ni la logia "Afortunada" número 5, de Las Palmas de Gran Canaria, ni el triángulo "Francos Caballeros", de Mazarrón, o el grupo de masones

14. *Las Dominicales...*, op. cit., 17 octubre 1902.

15. Fédération Internationale de la Libre Pensée, *Congrès de Rome, XX septembre 1904. Compte Rendu Officiel*. Société Coopérative "Volsksdrukkerij", Gand, 1905.

canarios que junto a las dos agrupaciones anteriores habían nombrado como delegado al congreso a Fernando Lozano. Tampoco están las logias “Osiris”, de Sabadell; “Luz de la Selva”, de Llagostera, ni “Ciencia y Libertad”, de San Andrés de Palomar, que enviaron sus delegados al congreso¹⁶. Probablemente las informaciones oficiales sólo destacaban a los organismos masónicos más representativos, para evitar que las listas de adhesiones fuesen interminables. A pesar de todo, las conocidas por conducto oficial son bien demostrativas de la fuerte ligazón entre masonería y librepensamiento en el ámbito de la denominada área latina.

Congreso Universal de Librepensamiento de París, 1905

Para reseñar este congreso desde nuestro enfoque sería necesaria toda una ponencia. Sin embargo tendremos que limitarnos de nuevo, por falta de espacio, a dar unos datos elementales pero que considero cargados de significado.

La masonería francesa tomó el acontecimiento con sumo interés desde el primer momento. Obra en mi poder el *Informe manuscrito del Secretariado del Congreso de Librepensadores de París de 1905*, en el que se da cuenta de la convocatoria llevada a cabo por la logia “La Filosofía Positiva”, del Gran Oriente de Francia, el 29 de mayo de 1905. En aquella reunión magna acabó votándose la siguiente proposición:

“Los hermanos delegados de todas las logias masónicas, reunidos en la tenida solemne a invitación de la Respetable logia ‘La Filosofía Positiva’ de París [...], tras haber escuchado a los oradores inscritos, considera que es preciso impulsar enérgicamente al Librepensamiento anticlerical y militante; urgir mediante una grandiosa manifestación que lleve a cabo la Ley de Separación [...]; aclamar el Congreso de París; obligar a todos los francmasones de Francia a estudiar el programa y a hacerse representar en París en septiembre próximo por numerosos delegados; e invitar a sus hermanos de otras naciones a tomar parte en esa gran solemnidad internacional laica, para estrechar los lazos de amistad fraternal que uniesen a los masones del mundo entero”¹⁷.

Continuando en la dirección señalada por la proposición anterior, los masones galos intentaron que su presencia en el Congreso se hiciera notar. A tal propósito organizaron un llamativo banquete de bienvenida a los congresistas, que tuvo lugar en la *Tour Eiffel* la noche del 3 de septiembre. El banquete tuvo éxito en dos aspectos: alcanzar un espectacular brillo y asistencia —tenemos informaciones que aseguran que el número de comensales se acercó a los 3.000¹⁸— y ratificar las posturas librepensadoras de la masonería

16. *Las Dominicales...*, op. cit., 7 octubre 1904.

17. Archivo Histórico Nacional, Sección: Guerra civil. Salamanca. Legajo 392, expediente 8 A.

18. *Boletín Oficial de la Gran Logia...*, op. cit., noviembre 1905.

francesa. La numerosa asistencia pudo escuchar las declaraciones de fe librepensadoras que durante la fiesta hicieron tan significadas personalidades masónicas como J. B. Morin, J. N. Raymond, L. Furnémont, Magalhaes Lima, etc.¹⁹.

Si durante la víspera del Congreso había tenido lugar tan ostentosa manifestación masónica, el martes 5 de septiembre, durante su transcurso, el Consejo de la Orden del Gran Oriente de Francia recibió en “tenida solemne” a los masones congresistas²⁰. Esta noticia, dada por el *Compte Rendu* oficial, era ampliada por el *Boletín Oficial de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear*, que aseguraba no bajar de 800 el número de masones que acudieron a la invitación, los que, investidos con infinidad de insignias, collares, etc., hacían que la sala ofreciese un aspecto imponente. Los oradores que hablaron en la “tenida solemne”, lo hicieron en torno a la unificación masónica mundial y a la colaboración con las organizaciones librepensadoras. Estuvieron, pues, en la línea de las proposiciones salidas de la convocatoria organizada en mayo por la logia “La Filosofía Positiva”²¹.

¿Pero qué sucedió con la masonería española en su referencia al congreso librepensador parisino? De las dos obediencias que destacaban en España en aquellos momentos, el Gran Oriente Español, aunque había participado en los congresos de Ginebra y de Roma, apenas si anunció la convocatoria del de París, reduciéndose a reproducir en su *Boletín Oficial* el programa del mismo²². Sin embargo, la Gran Logia Catalana Balear lo tomó en serio, dejando patente en su *Boletín Oficial* que había sido la única potencia masónica española que se hizo representar en él²³. Su comisión representante fue portadora de una moción sobre el concepto de librepensamiento muy significativa, por cuanto definía la posición ideológica de la Gran Logia Catalana. Decía así:

“El librepensamiento es la negación absoluta de toda creencia o sentimiento basado sobre una suposición sobrenatural”²⁴.

Algo que llama la atención es la ausencia de noticias en *Las Dominicales* sobre la participación de la masonería española en París. No hacen referencia a la presencia de la Gran Logia Catalana, por ejemplo. Incluso del Gran Oriente Ibérico, con el que Fernando Lozano estaba tan vinculado y que había intervenido en Ginebra, no se da la menor referencia. Silencios de tal calibre sólo pueden explicarse desde las anomalías por que atravesaba la masonería peninsular, y es probable que Fernando Lozano, temeroso de tomar partido por alguna obediencia, optase por callar.

19. *Congrés de Paris, 1905, Compte Rendu Officiel*. Secrétariat du Congrès de Paris, París, 1906.

20. *Ibidem*.

21. *Boletín Oficial de la Gran Logia...*, op. cit., enero 1906.

22. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*. Madrid, 21 marzo 1905.

23. *Boletín Oficial de la Gran Logia...*, op. cit., noviembre 1905.

24. *Ib.*, octubre 1905.

Muy interesante para nuestro estudio sería tratar el Congreso Universal de Librepensamiento de Buenos Aires de 1906. Allí la masonería argentina hizo algo parecido a lo realizado por la francesa en París. A pesar de su interés, los límites de espacio se imponen.

Por otro lado, la participación masónica española en Buenos Aires se redujo a la representación llevada por Fernando Lozano de las logias "Osiris", de Sabadell; "América" número 27, de Ubrique, y "Areópago de Caballeros Kadosch" número 12, de Santa Cruz de Tenerife, y a la encomendada a la "hermana Belén Sárraga" por la logia capitular "Virtud", de Málaga. Dados pues los límites de espacio y la poca significación de la masonería española en Buenos Aires, he preferido dejar su comentario para otra ocasión.

Voces discordantes

Tras lo expuesto, sería un error concluir que el librepensamiento y la masonería llegaron a confundirse en una sola cosa. A pesar de sus afinidades no pueden pasarse por alto sus divergencias.

Como hemos visto, si algún congreso internacional destacó por la temática que me ocupa, éste fue el celebrado en París en 1905. Pues bien, cada Sección Nacional de la Federación Internacional de Librepensadores debía presentar al Congreso un *rapport*, que incluyera la contestación a la siguiente pregunta: ¿En qué proporción están representadas las diversas clases sociales en los grupos de librepensamiento y en las logias masónicas? La sección inglesa de la Federación Internacional de Librepensamiento respondía por medio de W. Heaford, su secretario:

"Las logias masónicas en Inglaterra son autocráticas, ricas, reaccionarias y religiosas.

El rito inglés exige al profano la aceptación de la idea de Dios. Muchos de nuestros librepensadores ricos, pero que en su mayor parte no son miembros de nuestras secciones de propaganda, no vacilan en pronunciar la fórmula —'A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo'— y en hacerse francmasones. El Gran Oriente de Francia debe remediar este mal formando entre nosotros logias abiertamente librepensadoras"²⁵.

En una orientación similar se colocaba el informe dado por Ida Altmann, secretaria junto con George Willenberg de la sección alemana, que contestaba así a la pregunta mencionada:

"En cuanto a la proporción de las diversas clases sociales representadas en los grupos de librepensamiento, es preciso, para Alemania, dividir la cuestión, dado que estas dos categorías de asociaciones no tienen nada en común.

25. *Anexe au Compte Rendu du Congrès International de Paris, 1905*. Paris, Secrétariat du Congrès de Paris, 1906.

Las logias masónicas, según las informaciones que he podido obtener, son aristocráticas y plutocráticas. Las cotizaciones son tan elevadas que no solamente no existen obreros en ellas, sino tan siquiera los maestros de primera enseñanza pueden hacerse sus miembros. Por otro lado, los obreros no serían recibidos como hermanos, ya que ciertas clases tienden a separarse de las gentes del pueblo.

Además, para ser recibido como hermano en las logias masónicas de nuestro país, es preciso pertenecer a la iglesia cristiana, que es la mejor prueba de que los masones alemanes no son librepensadores”²⁶.

Parece ser, por tanto, que en estos dos países anglosajones las relaciones de la masonería con el librepensamiento no eran excesivamente cordiales. Pero incluso en los países de la denominada área latina, hasta en los momentos más álgidos de acercamiento, se escucharon también significativas voces discordantes. En el mismo Congreso de París el Grupo Materialista de Givors, del departamento francés del Rhone, pedía al Congreso que se sirviera acordar la separación completa de los masones de los grupos librepensadores, “por entender que los mismos rendían culto a una idea de religión”²⁷. El año anterior (1904), el Gran Oriente de Francia, influido sin duda por las corrientes librepensadoras, había tratado de modificar su constitución. Una de las reacciones contra esta modificación aparecía en un artículo publicado por *L'Acacia. Revue mensuelle d'études et d'action maçonnique et social*, de París, y que fue reproducido por el *Boletín Oficial de Gran Oriente Español*²⁸.

El artículo primero de la nueva Constitución afirmaba:

“Ella —la francmasonería— se abstiene de toda afirmación dogmática.”

Contra tal formulación se revolvía el hermano Hiram, autor del artículo mencionado, diciendo que la nueva redacción, para que fuese completa, debía quedar así:

“Ella —la francmasonería— se abstiene de toda la afirmación o negación dogmática.”

Justificaba esta adición porque, el dejar el párrafo como primigeniamente estaba formulado, implicaba rechazar de la masonería a católicos, judíos, protestantes y en general a cuantos profesaran una religión cualquiera.

El hermano Hiram descubre la intencionalidad de los autores de la nueva constitución, y contra ellos inició un duro ataque. Comentando el hecho psicológico que los motivaba diría que, llenos de “fanatismo” y de “espíritu de templo”, sin percatarse de ello, estaban persuadidos de que así realizaban

26. *Ibidem*.

27. *Boletín Oficial de la Gran Logia...*, op. cit., enero 1906, y *Anexe...*, op. cit., pp. 24-25.

28. H. HIRAM, “La libertad de conciencia en la Francmasonería”, *Boletín Oficial Gran Oriente Español*, op. cit., 18 julio 1904 y 19 septiembre 1904.

el ideal del librepensamiento. Desde una crítica acerada y perspicaz, el francmasón francés continuaba hundiendo el bisturí y, acusándole de ser “librepensadores al uso”, desenmascaraba su situación moral:

“El hecho que demuestra mejor cuál es la situación moral de los fanáticos antirreligiosos, es el modo con que combaten ciertos sacerdotes exclaustrados a la Iglesia a la que pertenecieron. Comparad sus procedimientos en la polémica con los de sus antiguos compañeros, y observaréis que son idénticos...

Por eso la francmasonería debe observar atentamente a ciertos antiguos sacerdotes que se han introducido en su seno, y apenas han arrojado la sotana se han colocado el mandil.”

El artículo termina precisamente diferenciando las sociedades masónicas de las librepensadoras, concluyendo que entre sí deben autoexcluirse.

“El fanatismo antirreligioso no es el espíritu masónico. Se comprende, y hasta cierto punto se tolera en las sociedades profanas de librepensadores. Pero no conviene confundir estas sociedades, que están en su mayoría en contacto más o menos directo con los masones, con la masonería misma.”

Podría aducir innumerables testimonios españoles en esta misma dirección, pero traeré como ejemplo sólo el de Mariano Amoribieta, varias veces venerable y fundador de la logia “Caballeros de la Noche”, de Zaragoza, quien afirmaba en 1889:

“Fúndense sociedades librepensadoras o republicanas pero que no se cubran con el dictado de masónicas; únense si así lo desean los iniciados que comulguen con aquellas opiniones, que libres son para hacerlo, pero que no quieran arrastrar a la francmasonería, *que está por encima de todos los partidos políticos y de todas las Iglesias*²⁹.

Y para terminar con este elemental sondeo, traigo el siguiente comentario del *Boletín Oficial de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico* al Congreso Universal de Librepensamiento de Madrid de 1892:

“Aplaudimos desde luego el pensamiento que consideramos grandioso, y desearíamos que los resultados fueran fecundos. Indudablemente que si el Congreso realiza sus aspiraciones y todo lo que prometen sus ardientes y elocuentes iniciadores y principales apóstoles, señores Chies y Demófilo, revestirá el carácter de acontecimiento importantísimo y cubrirá de no escasa gloria a éstos. Así y todo, entendemos que ni la masonería como institución, ni las logias como agrupaciones masónicas, están llamadas a ser representadas en ese Congreso”³⁰.

29. BOLIVAR, *La Acacia*. Zaragoza, núm. 22, 16 noviembre 1889, citado en FERRER BENIMELI, *Masonería española contemporánea*, vol. II. Madrid, siglo XXI, 1980, pp. 211 ss.

30. *Las Dominicales...*, op. cit., 2 septiembre 1892.

A lo que *Las Dominicales*, sus organizadoras, replicaron.

“Bien se conoce que estas palabras están escritas bajo la presión de un Estado monárquico y clerical [...]. Ciertamente que en los estatutos de la masonería hay cláusulas que impiden a la Orden ocuparse de asuntos políticos y religiosos, pero éstas son corruptelas introducidas por cortesanos del antiguo régimen, esos cortesanos que continúan aún en las logias matando entusiasmos y encendiendo discordias.”

La réplica de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* deja a las claras cómo la polémica más rabiosa, no solamente se daba de puertas afuera, sino que la confusión hacia dentro y la falta de armonía eran el pan de cada día.

